

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ASOCIADO-114 (ESTABILIZACIÓN)Número de plazas: **1**

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedición: Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana

Área: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Pedagogía

Centro: FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON ÁLVARO ANÍBARRO GRANDÍO

Y en caso de renuncia:

- 1. DOÑA REBECA GARCÍA GARCÍA**
- 2. DOÑA MARÍA REYES CASTILLO FERNÁNDEZ**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el punto 12 de las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	315A-384A-5344P7943-7764	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectorada - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=315A-384A-5344P7943-7764	Página	1/3



Código de referencia de la plaza: UAM2025-ASOCIADO-114 (ESTABILIZACIÓN)
Nº plazas: 1
Centro: FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Departamento: Pedagogía
Área: Didáctica y Organización Escolar
Categoría: Profesor/a Asociado/a
Dedición: Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana]**, con el código de convocatoria **UAM2025-ASOCIADO-114 (ESTABILIZACIÓN)**, del área de conocimiento de **Didáctica y Organización Escolar**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: María del Río Diéguez

SECRETARIO: Jesús Manso Ayuso, CD, UAM

VOCAL 1: Jessica Dinely Cabrera Cuevas

VOCAL 2: Fátima El Shafi Rodríguez

VOCAL 3: Roberto Ruíz Barquín

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación¹ por 5 votos (de un total de 5) de:

Don. ÁLVARO ANÍBARRO GRANDÍO

Y como suplentes a:

1º REBECA GARCÍA GARCÍA

2º MARÍA REYES CASTILLO FERNÁNDEZ

En Madrid, a 2 de diciembre de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Maria Del Rio Dieguez - DNI [REDACTED] FIRMA ESIDENTA	Firmado digitalmente por Maria Del Rio Dieguez - DNI [REDACTED] Fecha: 2025.12.02 11:01:06 +01'00'	Jesus Manso Ayuso - DNI [REDACTED] FIRMA NETARIA Fecha: 2025.12.02 11:01:03 +01'00'	Firmado digitalmente por Jesus Manso Ayuso - DNI [REDACTED] Fecha: 2025.12.02 11:01:03 +01'00'
---	--	---	--

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no lo ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	315A-384A-5344P7943-7764	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=315A-384A-5344P7943-7764	Página	2/3





ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
ANÍBARRO GRANDÍO	ÁLVARO	***9728**	50	2	0,5	5	0	57,5
CASTILLO FERNÁNDEZ	MARÍA REYES	***7221**	20	2,8	1,8	0,3	0	24,9
GARCÍA GARCÍA	REBECA	***8011**	34,4	0	0,3	1,8	0	36,5